

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

De conformidad con el artículo 10, numeral 10, de la Ley de Acceso a la Información Publica Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades precios unitarios, los montos. Los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de diciembre del año 2020. Se realizaron tres procesos de Adjudicación. Adjunto copia

> Josué García Lainez Director Municipal de Planificación

DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

Acta de Adjudicación No.24-2020. En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas en punto, del día viernes dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el Auditórium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 11-2020, punto sexto, de fecha nueve de marzo del año dos mil veinte siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTES: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "RESTAURACIÓN EDIFICIO(S) (PINTADO DE EDIFICIOS) AREA URBANA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- trece millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta (13755870), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- doscientos sesenta y ocho mil ciento dos (268102). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA TENCOM" adjuntando los siguientes documentos: 1) Carta de presentación de oferta, 2) Presentación de oferta en formulario de la municipalidad, 3) Programa preliminar de inversión y ejecución, 4) cuadro de cantidades estimadas de trabajo, 5) Curriculum del Ing. Supervisor de la empresa, 6) Colegiado activo del Ing. Supervisor, 7) Fianza de sostenimiento de oferta al 5%, 8) Precalificado general y actualización RGAE, 9) Listado de maquinaria, herramienta y equipo, 10) Copia del recibo de reproducción de documentos, 11) Patente de comercio, 12) Fotocopia de DPI, 13) Fotocopia NIT, 14) Constancia RTU actualizado, 15) Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado,16) comprobante pago del IVA general, 17) comprobante pago del ISR trimestral y anual, 18) comprobante pago ISO, 19) Recibo de pagos IGSS últimos tres meses 20) Estados financieros últimos tres meses 21)) Constancia oferta electrónica a Guatecompras, 22) Finiquitos de proyectos similares, 23) Acta de compromisos a terminar el proyecto con recursos propios, 24) Acta de conocimientos de normas NRD-3, 25) Curriculum de la empresa, 26) Curriculum del administrador de la empresa, 27) Antecedentes penales, 28) Antecedentes policiacos, 29) Visita al proyecto, 30) Solvencia SAT, 31) Declaración jurada del artículo 19 de no ser morosos, 32) Declaración jurada de cumplir con especificaciones generales, 33) Declaración jurada del artículo 80, 34) Declaración jurada de fácil acceso, 35) Certificación Bancaria, 36) Declaración jurada de inexistencia de conflicto con el banco, autentica. SEGUNDO: el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA TENCOM" dirección: 9ª Avenida 6-13 Zona 1 Huehuetenango, como propietario y representante legal Edgar Waldemar Gómez López con NIT 1524637K con un monto ofertado de trescientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q 341,952.00) con tiempo de ejecución de tres meses (3 meses). TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

	1	_		CALIFIACION							
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	DOCUME NTACION COMPLET A Y ORDENA DA	PRECIO OFERTA DO	PLAZO DE ENTREG A	NORMAS DE TRANSP ARENCIA	CALIDAD	Fotal	
	"CONSTRUCT	1524637K	3 meses	Q 341,952.00	43%	30%	10%	7%	10%	100%	
	ORA TENCOM"				42	30	10	6	0	96%	

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "RESTAURACIÓN EDIFICIO(S) (PINTADO DE EDIFICIOS) AREA URBANA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". a la Empresa "CONSTRUCTORA TENCOM" dirección: 9ª Avenida 6-13 Zona 1 Huehuetenango, como propietario y representante legal Edgar Waldemar Gómez López con NIT 1524637K con un monto ofertado de trescientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q 341,952.00) con tiempo de ejecución de tres meses (3 meses). QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para constancia por quienes en ella intervenimos, Damos fe.

Walfle Thomas Pérez Sales TITULAR

Victor Domingo Morales

A de San Rafae

TITULAR

weat - des María Magdalena Ordoñez Sales

TITULAR

Nontratal Nancy Idalma García Morales SUPLENTE

Junta de Cottzación Municipal

Ruth Nohemi Jeronimo Morales

SUPLENTE A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACION Y LICITACION

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

Acta de Adjudicación No.20-2020. En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas en punto, del día lunes siete de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el Auditórium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 11-2020, punto sexto, de fecha nueve de marzo del año dos mil veinte siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTES: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO HIDRAULICO) SECTOR TZÁJ, CANTON TUJ CENTRO. SAN RAFAEL HUEHUETENANGO" que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- trece millones seiscientos noventa y siete mil quinientos setenta y nueve (13697579), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- doscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y uno (267351). Procediéndose de la manera siguiente: El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA JIMENEZ HERNANDEZ" adjuntando los siguientes documentos: 1) Archivo en CD de la oferta, 2) Carta de presentación de oferta, 3) Presentación de oferta en formulario de la municipalidad con precios unitarios, 4) Programa preliminar de inversión y ejecución, 5) Cuadro de cantidades estimadas de trabajo, 6) Curriculum del Ing. Supervisor de obras, 7) Colegiado activo del Ing. Supervisor de obras, 8) Fianza de sostenimiento de oferta al 5%, 9) Precalificado general y actualización RGAE, 10) Carta de listado de maquinarias y herramientas, 11) Copia del recibo de pago de reproducción de planos, 12) Patente de comercio de la empresa, 13) Fotocopia de DPI, 14) Fotocopia de NIT, 15) Constancia del RTU actualizado, 16) Comprobante pago del IVA general 17) Comprobante pago del ISR trimestral y anual, 18) Comprobante de pago ISO, 19) Fotocopia de inscripción al IGSS como patrono, 20) Fotocopia de pago del IGSS, 21) Fotocopia de estados financieros, 22) Constancia de haber subido la oferta electrónica a Guatecompras, 23) Acta notarial de compromisos a terminar el proyecto con recursos propios, 24) Acta notarial de conocimientos de normas NRD-3, 25) Curriculum de la empresa, 26) Curriculum del administrador del proyecto, 27) Antecedentes penales, 28) Antecedentes policiacos, 29) Constancia de visita al lugar del proyecto, 30) Solvencia SAT, 31) Acta notarial del precio ofertado no está sobrevalorado y se ajusta a los precios del mercado, 32) Carta de calidad de materiales, 33) Cronograma de plazo de entrega del proyecto con sus renglones, 34) Acta notarial artículo 19 inciso 10 LCEyR, 35) Acta notarial de cumplir con disposiciones de bases del proyecto, 36) Acta notarial de no estar en las prohibiciones del art. 80 LCEyR, 37) Acta notarial de Acuerdo Ministerial 24-2010, 38) Certificación Bancaria. SEGUNDO: el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA JIMENEZ HERNANDEZ" dirección: Corral Chiquito frente a monasterio madres clarisas zona 8 Huehuetenango, como propietario Héctor Jiménez Hernández con NIT 12907405 con un monto ofertado de seiscientos setenta y seis mil seiscientos doce quetzales con 62/100 (Q 676,612.62) con tiempo de ejecución de tres meses (3 meses). TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.			CALIFIACION						
N o.			TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	DOCUM ENTACI ON COMPL ETA Y ORDEN ADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPAREN CIA	CALIDAD	Total	
	"CONSTR				43%	30%	10%	7%	10%	100%	
1	UCTORA JIMENEZ HERNAND EZ"	12907 405	3 meses	Q 676,612.62	37	30	10	7	8	92%	

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO HIDRAULICO) SECTOR TUJ TZÁJ, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO" a la Empresa "CONSTRUCTORA JIMENEZ HERNANDEZ" dirección: Corral Chiquito frente a monasterio madres clarisas zona 8 Huehuetenango, como propietario: como propietario Héctor Jiménez Hernández con NIT 12907405 con un monto ofertado de seiscientos setenta y seis mil seiscientos doce quetzales con 62/100 (Q 676,612.62) con tiempo de ejecución de tres meses (3 meses). QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, SEXTO: No habiendo más que hacegr constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales

TITULAR

María Magdalena Ordoñez Sales

TITULAR

Victor Domingo Morales
TITULAR

- . II

Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE

Ruth Nohemí Jerónimo Morales

SUPLENTE

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

Acta de Adjudicación No.22-2020. En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas en punto, del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el Auditórium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 11-2020, punto sexto, de fecha nueve de marzo del año dos mil veinte siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTES: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARÍA (TRES AULAS Y COCINA) CASERIO EL LIMONAR, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO" que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- trece millones setecientos veinticinco mil seiscientos veintinueve (13725629), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIPdoscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y dos (266232). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "MERCONS CONSTRUCCIONES" adjuntando los siguientes documentos: 1) Carta de presentación de oferta, 2) Presentación de oferta en formulario de la municipalidad, 3) Programa preliminar de inversión y ejecución, y cuadro de cantidades estimadas de trabajo, 4) Archivo en CD de la oferta en formulario exel y Word, 5) Curriculum del Ing. Supervisor de obras y Colegiado activo vigente, 6) Fianza de sostenimiento de oferta al 5%, 7) Precalificado general y actualización RGAE, 8) Copia del recibo de pago de planos, 9) Documentos de la empresa: Patente de comercio, Fotocopia de DPI, RTU actualizado, 10) Documentos de pago SAT: pago del IVA general, pago del ISR trimestral y anual, pago ISO, 11) Documentos del IGSS: Inscripción al IGSS como patrono y pago del IGSS, 12) Fotocopia legalizada de estados financieros, 13) Constancia de haber subido la oferta electrónica a Guatecompras, 14) Finiquitos de proyectos similares al ofertado, 15) Actas Notariales: Acta de compromisos a terminar el proyecto con recursos propios, Acta de conocimientos de normas NRD-3, 16) Documentos: Curriculum de la empresa, Curriculum del administrador del proyecto, Antecedentes penales, Antecedentes policiacos, 17) Constancia de visita al lugar donde se ejecutará el proyecto y fotografías, 18) Solvencia SAT, 19) Carta presentada por la empresa y certificados de calidad de materiales, 20) Declaraciones Juradas: Acta notarial del costo ofertado, acta notarial e no ser morosos del estado, acta notarial de cumplimiento de especificaciones generales, acta notarial del artículo 80 y acta notarial del acuerdo ministerial 24-2010, 21) Certificación Bancaria. SEGUNDO: el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "MERCONS CONSTRUCCIONES" dirección: 6ª Avenida 2-60 Zona 4 Chiantla Huehuetenango, como propietario Pedro Lizandro Mérida Herrera con NIT 9823190 con un monto ofertado de setecientos setenta y siete mil ciento sesenta y un quetzales con 46/100 (Q 777,161.46) con tiempo de ejecución de seis meses (6 meses). TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFIACION						
No.					DOCUME NTACION COMPLET A Y ORDENA DA	PRECIO OFERTA DO	PLAZO DE ENTREG A	NORMAS DE TRANSP ARENCIA	CALIDAD	Total	
-	"MERCONS				43%	30%	10%	7%	10%	100%	
1	CONSTRUCCION ES"	9823190	6 meses	Q 777,161.46	41	30	10	6	10	97%	

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (TRES AULAS Y CASERIO EL LIMONAR. ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL HUEHUETENANGO" a la Empresa "MERCONS CONSTRUCCIONES" dirección: 6ª Avenida 2-60 Zona 4 Chiantla Huehuetenango, como propietario Pedro Lizandro Mérida Herrera con NIT 9823190 con un monto ofertado de setecientos setenta y siete mil ciento sesenta y un quetzales con 46/100 (Q 777,161.46) con tiempo de ejecución de seis meses (6 meses). QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, SEXTO: No habiendo más que hacegr constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe

Walfre Thomas Herez Sales TITULAR

Victor Domingo Morales

TITULAR

María Magdalena Ordoñez Sales

TITULAR

Idalma García Morales SUPLENTE

Junta de Cotización

Ruth Nohem Jerónimo Morales

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MENICIPAL DE COTIZACION Y LICITACION